

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7603

**RESOLUCION de 25 de marzo de 1982, del Tribunal de oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial (Jueces de ingreso, antes de distrito), por la que se señalan las fechas del acto del sorteo y del comienzo del primer ejercicio.**

En sesión celebrada el día de la fecha por el Tribunal Calificador de las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial, convocadas por acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 8 de octubre de 1981, en cumplimiento de lo dispuesto en las normas sexta y undécima de la convocatoria, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Señalar como fecha para la celebración del acto del sorteo de los opositores para determinar el orden de su actuación en los ejercicios, la del día 2 de abril de 1982, a las diecisiete horas, en la Sala Quinta del Tribunal Supremo.

Segundo.—Hacer público que el comienzo del primer ejercicio de estas oposiciones tendrá lugar el día 3 de mayo de 1982, a las quince treinta horas, en la sede de la Escuela Judicial, Ciudad Universitaria, Madrid, para cuyo acto quedan convocados los opositores comprendidos entre los números 1 al 150, inclusive, según el orden que señale el resultado del sorteo, iniciándose la lectura de los ejercicios el siguiente día, a partir de las dieciséis horas, en la Sala Quinta del Tribunal Supremo acto para el que quedan convocados los opositores comprendidos entre los números 1 al 30, inclusive. Los sucesivos llamamientos se harán públicos en el cuadro de anuncios de dicha Sala.

Tercero.—Dividir en dos partes el temario correspondiente a la materia de Derecho Procesal, de conformidad con lo previsto en el último apartado de la norma novena de la convocatoria, insculcándose por separado los temas incluidos entre el 1 y el 51; y el 52 y 88 de los que se comprenden en el cuestionario.

Madrid, 25 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal Calificador, Angel Calderón Cerezo.—V.º B.º, el Presidente, Antonio Agúndez Fernández.

## ADMINISTRACION LOCAL

7604

**RESOLUCION de 16 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, referente a la oposición libre convocada para cubrir en propiedad dos plazas de Perito Industrial (Ingeniero Técnico) vacantes en la plantilla de funcionarios.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 7, del día 8 de enero de 1982, se publican las bases que han de regir en la oposición libre convocada para cubrir en propiedad dos plazas vacantes de Perito Industrial (Ingeniero Técnico), en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, integradas en el subgrupo Técnico medio del grupo de Administración Especial, nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, y dotadas con el sueldo anual correspondiente al nivel 8, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en mil (1.000) pesetas, debiendo acompañarse a la instancia el justificante de haberlos satisfecho.

L'Hospitalet de Llobregat, 16 de enero de 1982.—El Alcalde.—3.762-E.

7605

**RESOLUCION de 1 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, por la que se anuncia convocatoria de concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Asistente Social.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 19, de 25 de enero de 1982, publica convocatoria de concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Asistente Social, dotada de coeficiente 2,9 y nivel de proporcionalidad 8.

Podrán tomar parte en este concurso-oposición quienes reúnan los requisitos siguientes:

a) Ser español.  
b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no exceder de aquella en que falten menos de diez años para la jubilación forzosa por edad.

A los solos efectos de la edad máxima para su ingreso, se compensará el límite con los servicios prestados anteriormente a la Administración Local, cualquiera que sea la naturaleza de dichos servicios.

c) Estar en posesión del título de Asistente Social, o en condiciones de obtenerlo, en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

El plazo para la presentación de instancias será de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Jerez de la Frontera, 1 de febrero de 1982.—El Alcalde.—2.506-E.

7606

**RESOLUCION de 15 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Mataró, referente a la oposición para proveer cinco plazas de Técnicos de Administración General.**

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca oposición libre para proveer en propiedad cinco plazas de Técnicos de Administración General, encuadradas en el subgrupo de Técnico de Administración General y dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios, y demás retribuciones o emolumentos que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la misma se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento debidamente reintegradas y en la forma prevista en la bases de la convocatoria, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Esta convocatoria con sus bases y temario aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 28, de fecha 2 de febrero de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Mataró, 15 de febrero de 1982.—El Alcalde, Joan Majo i Cruzate.—3.843-E.

7607

**RESOLUCION de 15 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Rota, referente a la convocatoria para provisión de una plaza de asistente social de la plantilla de funcionarios de este ilustrísimo Ayuntamiento.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 19 de diciembre de 1981, número 291, y posterior rectificación en el número 34 de fecha 11 de febrero de 1982, aparecen publicadas la convocatoria y bases para la provisión, mediante oposición libre de una plaza de Asistente Social en la plantilla de funcionarios de este ilustrísimo Ayuntamiento.

Los interesados deberán presentar instancias dirigidas al señor Presidente de la Corporación debidamente reintegradas, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente extracto, acompañando los documentos que se exigen en la convocatoria.

Rota, 15 de febrero de 1982.—El Alcalde, Fernando Tejedor Martín.—3.501-E.

7608

**RESOLUCION de 15 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Valverde del Hierro, por la que se transcribe la lista de admitidos a la oposición para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal.**

Habiendo finalizado el plazo reglamentario de presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición libre tramitada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Guardia de la Policía Municipal, el señor Alcalde-Presidente en resolución de 15 de febrero de 1982 decidió declarar aspirantes provisionalmente admitidos y excluidos a la indicada oposición, a los siguientes presentados:

### Admitidos

D. Francisco Hernández Montero.  
D. Ciro Padrón Rodríguez.  
D. Eugenio Marcelino Padrón Fernández.  
D. Agustín Cirilo Gaspar Sánchez.  
D. Ciro Hernández García.  
D. Juan Machín Quintero.  
D. Miguel Ravelo Alonso.

### Excluidos

Ninguno.

Se expone la indicada resolución al público por término de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y del de la provincia, durante cuyo plazo se podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Transcurrido dicho plazo, y en caso de que no se hayan interpuesto las referidas reclamaciones, la presente resolución tendrá carácter de definitiva.

- Valverde, 15 de febrero de 1982.—El Alcalde, Juan Ramón Padrón.—3.517-E.

**7609** *RESOLUCION de 19 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Cambrils, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 39, de 17 de febrero de 1982, aparecen publicadas las bases de convocatoria de una plaza vacante de Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento.

Los interesados podrán presentar instancias en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cambrils, 19 de febrero de 1982.—El Alcalde, José María Queral Muñoz.—3.984-E.

**7610** *RESOLUCION de 19 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Málaga, referente al concurso-oposición para proveer dos plazas de Técnicos de Grado Superior de Administración Especial (Economistas).*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 33, de fecha 10 de febrero pasado, publica las bases íntegras que han de regir el concurso-oposición de carácter libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Grado Superior de Administración Especial (Economistas), encuadradas en el Grupo de Administración Especial, subgrupo D) Técnicos Superiores de Administración Especial, y dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel 10, coeficiente multiplicador 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en este concurso-oposición todos los españoles comprendidos entre los dieciocho y los sesenta años de edad y estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias Económicas.

Las instancias se presentarán en el Registro General de Entrada de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria. Deberán acompañar recibo justificativo de ingreso en la Caja Municipal de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen. Dicha presentación podrá hacerse también en la forma prevista en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 19 de febrero de 1982.—El Alcalde.—3.963-E.

**7611** *RESOLUCION de 20 de febrero de 1982, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Asistente Social.*

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria de oposición restringida para proveer, en propiedad, una plaza de Asistente Social de esta Corporación provincial, la Presidencia de la Corporación en Decreto del día de la fecha ha aprobado la lista provisional de aspirantes.

**Admitidos**

1. Doña María Luisa Casado Soler.
2. Doña María del Pilar Gómez Ramírez.
3. Doña Gloria Hornero Sánchez-Herrera.
4. Doña María Amelia Rodríguez Villagarcía.

**Excluidos**

Ninguno.

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 20 de febrero de 1982.—El Presidente, Eloy Sancho García.—El Secretario, Matías Flores Llor.—3.932-E.

**7612** *RESOLUCION de 30 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Lánçara, referente a la oposición en turno libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo.*

Don José Sangil Fernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lánçara (Lugo),

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 30, de 6 de febrero de 1982, se publican las bases íntegras que han de regir en la oposición en turno libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo, dotada con el nivel 4, debiendo presentarse las instancias dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Lánçara (Lugo), 20 de febrero de 1982.—El Alcalde, José Sangil Fernández.—3.967-E.

**7613** *RESOLUCION de 22 de febrero de 1982, de la Diputación Provincial de Huesca, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Médico de Medicina general.*

Esta excelentísima Diputación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 27 de julio de 1968, sobre ingreso en la Administración Civil, y en las bases de la convocatoria publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 211, de 16 de septiembre de 1981, hace público para conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.—Relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos a esta oposición:

**Admitidos**

Aragón Sanz, María Angeles.  
Juan Asenjo, José Ramón de.  
Pérez Lorenz, Juan Blas.  
Sañudo Blasco, María Begoña.

**Excluidos**

Martínez Cantanero, Carmen, por no aportar el documento justificativo de haber efectuado el ingreso de los derechos de examen dentro del plazo reglamentario, que exige la base tercera de la convocatoria.

Segundo.—El Tribunal calificador queda integrado de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación, ilustrísimo señor don Aurelio Biarge López o Diputado de la misma en quien delegue.

**Vocales:**

Profesor don Gabriel Guillén Martínez, en representación del Profesorado Oficial del Estado; suplente, Profesor don Vicente Calatayud Maldonado.

Don Jesús Recreto Sanvicente, Médico Director del Hospital Provincial Médico-Quirúrgico; suplente, don Vicente Sesa Pascual.

Don José María Borrel Ramón, en representación del Colegio Oficial de Médicos de la provincia; suplente, don Tomás Alberto Naya Gabarre.

Don Antonio Iborra Muñoz, en representación de la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social; suplente, don Emiliano Azón Soto.

Don Ramón Laguna Alba, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Adolfo Sanagustín Felipe.

Secretario: Don Ramón Salanova Alcalde, Secretario general de la Corporación; suplente, doña María del Carmen Crespo Rodríguez, Oficial Mayor de la misma.

Huesca, 22 de febrero de 1982.—El Presidente, Aurelio Biarge López.—3.952-E.

**7614** *RESOLUCION de 22 de febrero de 1982, de la Diputación Provincial de Huesca, referente al concurso restringido de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Médico Traumatólogo de esta Corporación.*

Esta excelentísima Diputación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 27 de julio de 1968, sobre ingreso en la Administración Civil, y en las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 211, de 16 de septiembre de 1981, hace público, para conocimiento de los interesados, lo siguiente:

Primero.—Relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos a este concurso.

**Admitidos**

Don José Luis Maestre Galán.

**Excluidos**

Ninguno.

Segundo.—El Tribunal calificador queda integrado de la siguiente forma: